

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

El reto de una educación inclusiva en América Latina.

Mariana del Rocío Aguilar Bobadilla.

Cita:

Mariana del Rocío Aguilar Bobadilla (2009). *El reto de una educación inclusiva en América Latina. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2300>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/OAO>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El reto de una educación inclusiva en América Latina

Mariana del Rocío Aguilar Bobadilla

Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Nacional Autónoma de México

marianadelrocioa@hotmail.com

Resumen

La educación para los pueblos indios en América Latina se asocia al contexto en el que se gestan los procesos de modernización, desarrollo económico acompañados de políticas de exterminio y/o blanqueamiento; posteriormente la ladinización, campesinización; y para las últimas décadas la visibilización de los pueblos. El estado del arte sobre la educación intercultural bilingüe refiere tres líneas que tienen que ver con: las reformas educativas a partir de las cuales se diseña este proyecto; de manera concreta se abordan los conceptos de educación, diversidad e interculturalidad; y, las experiencias de educación intercultural bilingüe que se han documentado a la fecha y empiezan a tener cada vez mayor difusión, estrechamente vinculadas a los resultados de las políticas sociales de última generación. El abordaje de la educación para los pueblos indios en América Latina lleva a considerar:

- 1) La configuración de la diversidad cultural latinoamericana ubicando a los pueblos indios en su devenir histórico y como un referente que de cuenta de las relaciones de estos pueblos

con las sociedades nacionales para poder explicar su circunstancia de exclusión, sustentada en un diagnóstico basado en indicadores sobre desarrollo humano, pobreza y marginación.

- 2) La construcción de un marco conceptual que contribuya a explicar los fenómenos y procesos sociales en los que la diversidad cultural determina las relaciones que se establecen entre grupos culturalmente diferentes y derivan en relaciones asimétricas. Ubicar las categorías de análisis en el debate actual para acompañar la reflexión sobre la relación de los pueblos indios con los Estados nacionales y su posicionamiento en el espectro social.
- 3) El análisis de las políticas sociales, de manera particular las culturales y educativas, para dar cuenta del proyecto de la educación intercultural en la región y realizar un balance respecto a su fundamento, avances, limitaciones y retos.

La problematización mantiene una constante que atraviesa el análisis: la noción de diversidad cultural, con base en la cual se establecen las coordenadas espaciales y temporales; los conceptos que contribuyen a su explicación y a las relaciones que de ella se derivan; cómo se define, apropia y subyace en el diseño de las políticas sociales y el accionar de las instituciones. Estos ejes problematizadores constituyen la plataforma para la aproximación a proyectos de educación intercultural en desarrollo en el marco de las políticas culturales y educativas establecidas por los organismos supranacionales y que en su concreción se convierten en proyectos con características y particularidades propias que, para los fines de esta investigación, permiten establecer líneas tendientes a sustentar e ilustrar la discusión y dar significado a nociones como: interculturalidad, ciudadanía, democracia, diálogo y convivencia en la perspectiva de transformar las relaciones de los pueblos indios con las sociedades nacionales con un horizonte de futuro hacia una sociedad inclusiva.

La diversidad en América Latina.

En la actualidad las notas del debate están en el reconocimiento de la diversidad sociocultural existente; en el sentido que las sociedades han desarrollado procesos simultáneos de asimilación–segregación en la tendencia de conformar una cultura homogénea, para la “integración” nacional a través de cultura, historia, lengua, creencias, valores, identidad y pautas de conducta comunes. La historia social refiere que ciertas minorías quedaron al margen del proceso, ya sea por estrategias excluyentes o aislacionistas, atravesadas por diferencias culturales a las cuales se suma la condición

socioeconómica; a su vez, la marginación se asocia a la reducción o ausencia de los derechos ciudadanos para las minorías.

Desde Nuestramérica¹ cómo explicar los vínculos entre los binomios diversidad / globalización; homogeneización / diversidad cultural; y, la contradicción entre homogeneización / derecho a la diversidad. Ha quedado claro que la atención a la diversidad no resuelve la desigualdad tanto de los sujetos individuales como colectivos porque ha prevalecido una tendencia de politizar la cultura y despolitizar la economía.

La noción de diversidad tiene sustento en el contexto de la democracia liberal, ubicado en el ámbito de los derechos individuales², se justifica en términos de los derechos individuales, esta concepción supone principios universales derivados de la razón y plasmados en una sociedad “bien ordenada” la cual establece una oposición entre lo individual y colectivo. En cambio, la diversidad tiene su base en lo colectivo; para construir un edificio que sustente la diversidad colectiva coincidente con el carácter plural de la sociedad ha de estar al margen de la perspectiva liberal que soslaya la tensión y el conflicto, lo cual resulta peligroso políticamente: si el conflicto se erradica, se produce al infinito y el cambio no tiene lugar.

Las nociones en debate

Las predicciones sobre la fase acelerada de homogeneización sociocultural y de las identidades en fase de colapso en el contexto global fueron falsas, y refleja la poca comprensión de la naturaleza misma de la globalización, como proceso pasajero para acomodar los modelos culturales; confundida con globalidad y mundialización, éstas últimas admiten formas postcapitalistas, la globalización como forma unidimensional (neoliberalismo) no admite otro molde que el capitalista. Sin embargo, identificar globalización con mundialización resultó "inevitable", ganó título de permanencia³.

¹ Cfr. Mario Magallón Anaya, el autor plantea esta noción para referirse a América Latina en una perspectiva de totalidad desde una mirada histórica y posicionada geográfica y políticamente.

² Cfr. Will, Kymlicka y Christine, Straehle. *Cosmopolitismo, Estado – nación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2003.

³ Cfr. Héctor Díaz-Polanco. *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México, Siglo XXI, 2006.

El nudo de comprensión de la globalización se trabajó de manera profusa a través del concepto multiculturalismo convertido en un “cajón de sastre” en donde cabe todo y nada, refiere las características que conforman cada cultura en una dimensión de coexistencia de las mismas, significa reconocer e identificar diferencias y similitudes culturales desde una visión estática, dejando de lado la dinámica de la relación entre culturas. Establece cuatro premisas que son importantes de considerar la primera que reconoce la diversidad cultural, la segunda reconoce la interacción entre diversos grupos, la tercera señala la necesidad de la equidad de oportunidades y la cuarta plantea la valoración de la diversidad cultural⁴. Como discurso se ubica en aquellas constituciones y normativas que reconocen la diversidad étnica y cultural⁵ pero soslayan la interrelación entre grupos y culturas diversas lo cual da pie a la situación de subordinación en donde la educación representa un mecanismo de sometimiento y negación de la diversidad cultural. En el marco de las políticas públicas se establece como una concesión llevada a la práctica mediante las políticas sociales, culturales y educativas de corte asistencialista y compensatorio.

El multiculturalismo también es un término descriptivo para contextos con población inmigrante que considera el reconocimiento y tolerancia de las minorías o culturas minorizadas. El pluriculturalismo hace referencia a grupos históricos; reconocer a éstos en el marco de las sociedades nacionales, implica que para formar parte de la nación deben “aproximarse” mediante la educación multicultural para ser competentes en ambos sistemas culturales sin cambiar la estructura. Estos paradigmas no consideran a la diversidad como condición humana. Era previsible que grupos identitarios se opusieran a la globalización. Comprendiendo a ésta por lo que es, no tienen que ser antagonistas, en mucho, la globalización es favorable a sus propósitos, la identidad no se opone necesariamente a la globalización o al desarrollo tecnológico. Esto es, las diversidades no son contradictorias al sentido histórico de la humanidad, no se oponen a la individualidad sino al individualismo, rechazan la imposición de derechos predefinidos para expresar y ejercer los derechos desde una concepción progresista, pero los principios como expresión de progreso se oponen a diversidad. Ante ausencia de alternativas no había otra opción que ser multiculturalistas en la lógica de una diversidad diversificadora y localizadora, la llamada glocalización⁶.

⁴ Cfr. Ernesto Barnach-Calbó, Ernesto. “La nueva educación indígena en Iberoamérica” en OIE. Revista Iberoamericana de Educación, N° 13, Educación Bilingüe Intercultural, enero-abril, 1997

⁵ En el caso del paradigma de derechos humanos, para la década de los noventa se genera una profusa legislación internacional de reconocimiento de nuevos sujetos hasta el momento ignorados, en esta lógica en 2007 la Declaración Universal de Derechos de Pueblos indígenas.

⁶ Cfr. Boaventura de Sousa Santos, Coord. *Democratizar la democracia. Los cambios de la democracia participativa*. México, FCE, 1° reimp., 2005. Sociología

La articulación de la diversidad con las sociedades contemporáneas se expresa al emerger distintos grupos identitarios y plantear reivindicaciones del presente con vista al futuro, el tema central está en el paso de la identidad colectiva a realidades individuales y privadas, se rechazan los proyectos sociales bajo estereotipos reduccionistas que ceden el paso a otros semejantes, se manifiesta la reducción en la teoría y en la ideología.

En América Latina se gesta una profunda transformación en el seno de fenómenos identitarios, a partir de núcleos de identidad (Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay, Guatemala, México) grupos que están extrayendo propuestas desde su propia identidad haciendo eco en las sociedades de la región causando impacto en el debate teórico⁷. Se hace necesario reconocerlos y estar a la vanguardia o no estaremos en condiciones de hacer teoría desde la marginalidad.

Trascendiendo la noción clásica de cultura y la visión esencialista asociada a la civilización o del enfoque racionalista de la antropología como concepción descriptiva y simbólica, que conducen a la oposición entre cultura y sociedad, cuando se piensa a la cultura como lo creado por el hombre de lo simplemente dado, se impone distinguir lo natural de lo biológico, porque toda sociedad tiene cultura y todas son legítimas, incomparables e incommensurables. La noción de cultura en la construcción de una identidad nacional étnica comprende al sujeto y las posiciones del sujeto en términos de la emergencia y procedencia, concebir al sujeto en el marco de las identidades colectivas. Todas las prácticas sociales tienen una dimensión cultural pero no toda práctica es cultura, esto depende de los procesos de significación, situación que es distinta en cada cultura y sociedad⁸.

El proceso de colonización puso en tensión el nosotros frente a los otros, la disociación de cultura y territorio en la cual las colectividades se concibieron como foráneas de sus territorios en el proceso de naturalización de la etnicidad, de la naturaleza humana⁹. Frente a la conformación de la identidad nacional como invención de los Estado modernos y la presencia indígena como la negación de la modernidad, manifestando diferencias irreconciliables (el caso de la propiedad de la

⁷ Cfr. Boaventura de Sousa Santos, César A. Rodríguez Garavito, Eds. *El derecho de la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. España, Ed.UAM. Cuajimalpa/Ed. Anthropos, 2007.

⁸ Cfr. Gilberto Giménez. "Comunidades primordiales y modernización en México" en Gilberto Giménez y Ricardo Pozas H.,. *Modernización e identidades sociales*, UNAM, México, 1994.

⁹ Presenta un detallado análisis al respecto Darcy Ribeiro en *Configuraciones*. Sep-Setentas, México, 1972 y *Fronteras indígenas de la civilización*, Ed. Siglo XXI, México, 1971.

tierra). Es decir, la cultura se vincula con la construcción y papel de las identidades en los procesos constitución de los sujetos, de sujeción y subordinación, las cuales se transforman en lugares de subalternidad y dan pie a nuevas actuaciones desde la posición de los sujetos. El binomio cultura / civilización derivado de una postura ahistórica ha propiciado desigualdad, racismo y discriminación, en tanto las identidades posicionales y relacionales toman distancia del paradigma esencialista y su sistema de jerarquización que analiza la cultura en la modernidad destacando el carácter simbólico de fenómenos culturales en un contexto social estructurado con base en una noción de cultura descriptiva y simbólica que localiza las tramas significativas de origen diverso pero soslaya las relaciones de poder y conflicto.

En el contexto actual se mantienen el racismo, la discriminación y la exclusión como obstáculos heredados de la vida colonial y se advierten diferentes maneras de su expresión. Esta situación hace necesario desmontar la discursividad hegemónica para explicar y entender a los pueblos indígenas en el marco de los fenómenos culturales y su extraordinaria dinámica como entidades marginales de supervivencia en constante reinención y resistencia. Desde un enfoque histórico de totalidad sobre los procesos, más allá de la caracterización mediada por lo obvio, como el caso de la lengua, no agota esta posibilidad de cultura, la lengua es sólo la puerta de entrada para perfilar la enorme complejidad de pueblos indios.

Educación y pueblos indios: una mirada desde las políticas culturales

La educación a través de la institución escolar ha generado un sistema que hace pensar como centro del pensamiento un lugar en el mundo, a la “ciencia” con un carácter universal, que otras lógicas y racionalidades no cuentan, quién puede pensar y quién no y la imposibilidad de construir conocimiento al margen de éste. La educación y la escuela mantienen poca relación con los procesos sociales que se gestan y reproducen hoy en día¹⁰. En consecuencia, repensar la educación en el marco del Estado actual conduce a plantear la insuficiencia de las reformas, que se han convertido en ejercicios que consideran cómo añadir nuevos ejes y no por qué, para qué y cómo cambiar, niega relación entre diferentes y la manera que van complementándose.

A nivel macro los mecanismos de regulación han tenido impacto y eso está documentado, la reflexión debe enfocarse sobre la práctica educativa para conocer la diferencia entre el sujeto que el

¹⁰ Ib.

programa describe y el que se formó, de otra forma no implica modificación alguna de las prácticas, sino un cambio superficial para que todo siga igual. En este contexto las formaciones identitarias manifiestan la distancia entre la formación identitaria que se propone desde la institución y las identificaciones de los sujetos, la instrumentación de objetivos a priori en las instituciones en lugar de colaborar con la fuerzas vivas de la comunidad para vivir su finalidad de existencia, se insertan en la trama imaginaria y no sus acciones¹¹.

Las políticas del conocimiento y las transformaciones de la educación han de ser analizadas en la lógica de la equivalencia y la diferencia, las sociedades actuales han empeñado su capital en las políticas de conocimiento asociadas al desarrollo científico y tecnológico, en el entendido de que las sociedades mas educadas están en posibilidades de llevar a cabo la reconversión económica y esto les permitirá arribar a la sociedad del conocimiento. Esto es, la sabiduría es un insumo para el desarrollo y éste se convierte en una mercancía cuya posesión es estratégica para la innovación y la competitividad; el conocimiento puede ser o dejar de ser relevante, puede ser medido y en esa concepción es una herramienta para competir.

Las políticas del conocimiento generan procesos en los que para los distintos actores, sin ser los mismos e iguales el conocimiento es importante, se funda o construye a través de encadenamientos para regular, gestionar y encauzar el uso del saber. Sin embargo el campo de la educación empieza a organizarse de manera diferente aún cuando parece que no es posible salir de ese orden. Cuestiona desde otros frentes esa noción de conocimiento en el binomio exclusión / homogeneización como manera distinta de concebir el conocimiento, como un campo que apertura nuevos espacios de disputa, esta lectura contribuye a establecer los puntos de fuga para el análisis de la políticas y diferenciar entre lo político, la política y las políticas para demostrar la asociación entre la política y las políticas.¹²

La distinción entre productores y usuarios son categorías que permiten aproximarse a la complejidad del ordenamiento social y la apropiación diferencial de bienes, conocimiento y cultura, en ese sentido es que los movimientos identitarios y sociales ponen en cuestión los principios políticos, éticos y epistémicos de la actuación estatal, en particular los pueblos indios plantean como proyecto la transformación estructural de la sociedad, un proyecto para toda la población, no es una propuesta étnica.

¹¹ Ib.

¹² Ib.

Para el ámbito educativo implica distanciarse de la política reformativa y del enfoque actual de las políticas de educación e instituciones educativas que asocian la educación con el desarrollo humano para mejorar calidad de vida que conduzca al bienestar individual; éste último deriva en cada vez mayor fragmentación social, En esta lógica se explican la pobreza, el fracaso escolar, la violencia, como problemas del individuo; la modernización y la competitividad son también búsquedas individuales, el multiculturalismo niega y oculta problemas estructurales, la educación se posiciona como un proyecto personal.

Asimismo, el paradigma intercultural funcional responde a movimientos y demandas (administrar conflictos, desarrollo humano sustentable), para promover el diálogo y la tolerancia sin tocar las causas de la asimetría local. De la misma manera, la categoría inclusión con la legislación de los años noventa fue añadiendo elementos de las demandas de movimientos sociales a las Constituciones con relación al reconocimiento, protección, justicia y transformación social como políticas vinculadas con las necesidades del mercado, porque éste no funciona si hay gente fuera, lo cual implica construir una monocultura para fortalecer proyecto capitalista. Entonces ¿de qué inclusión estamos hablando?

BIBLIOGRAFÍA

- BARNACH-CALBÓ, Ernesto. "La nueva educación indígena en Iberoamérica" en OIE. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 13, Educación Bilingüe Intercultural, enero-abril, 1997, <http://www.oei.es>
- DAGNINO, Evelina et. al. Coord. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México, Ed. FCE/CIESAS/Dirección Editorial Universidad Veracruzana, 2006.
- DAGNINO, Evelina Coord. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. México, Editorial UNICAMP/FCE, 2002.
- Díaz-Polanco, Héctor. *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI, 2006.
- GIMENEZ, Gilberto. "Comunidades primordiales y modernización en México" en GIMENEZ, Gilberto y POZAS H., Ricardo. *Modernización en identidades sociales*, UNAM, México, 1994.
- KYMLICKA, Will y STRAEHLE, Christine. *Cosmopolitismo, Estado – nación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2003.
- LÓPEZ, Luis Enrique. "La diversidad étnica, cultural y lingüística latinoamericana y los recursos humanos que la educación requiere" en OIE. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 13, Educación Bilingüe Intercultural, enero-abril, 1997, <http://www.oei.es>
- PANFICHI, Aldo. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. México, Pontificia Universidad Católica del Perú/FCE, 2002.
- POPKEWITZ, Thomas S. et. al. *El mito de la reforma educativa: respuestas de la escuela ante un programa de cambio*. Barcelona – México, Ed. Pomares, 2007.
- ROITMAN Rosenman, Marcos. "Formas de estado y democracia multiétnica" en GONZÁLEZ Casanova, Pablo y ROITMAN Rosenman, Marcos. *Democracia y estado multiétnico en América Latina*. México, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, 1986.
- SÁNCHEZ, María Eugenia "Introducción" en *Identidades globalización e inequidad*. México, Ed. Universidad Iberoamericana, Puebla, 2007.
- Walsh, C., Schiwiy, F., y Castro-Gómez, S. *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*. Ed. Quito, UASB/Abya Yala,, 2006.